

**HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

La Compañía fue constituida el 26 de diciembre de 1980 en Quito, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de febrero de 1981 con el nombre de HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA DE HOSPITALES CÍA. LTDA.; con fecha 22 de octubre del 2001, la Compañía cambió su denominación social a HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de fiscalización y planificación técnica en ingeniería y construcción de proyectos en su área de operaciones, por lo cual, sus resultados pueden variar significativamente de un período a otro debido a que dependen de nuevos contratos que se concretan en cada ejercicio.

Adicionalmente, para el desarrollo de sus actividades la Compañía participa en cuatro consorcios: ITH; Asociación Maternidad Quito Sur; Asociación Soluciones Hospitalarias, consorcios HP:C mediante contratos de participación conjunta cuyos aportes son intangibles (KNOW HOW); con quienes la Compañía mantiene importantes operaciones.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1. Declaración de cumplimiento (Continuación)

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados sin restricciones de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido de los principales elementos de los estados financieros se describe en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.4 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos con vencimiento determinado, con la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro. La Compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de prestación de servicios cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero de parte del beneficiario de los servicios.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importante de éstas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas, con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

2.6 Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamos otorgados según las condiciones acordadas en los contratos. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

2.7 Servicios y otros pagos anticipados

En esta cuenta se registrarán principalmente el valor de las primas de los seguros y otros que aún no han sido devengados al cierre del ejercicio económico.

2.8 Propiedad, mobiliario y equipo

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia, y cuando aplique, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.8.1 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, el mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.8.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

| Activo | Vida útil |
|-----------------------|------------------|
| Edificios | 20 año |
| Vehículos | 5 y 10 año |
| Equipo de computación | 3 año |
| Muebles y enseres | 10 año |

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Equipo de Oficina

10 año

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario, en el período en que la estimación es revisada y cualquier período futuro afectado.

2.8.3 Retiro o venta de propiedad, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, mobiliario y equipo revaluados, incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.9 Activos intangibles

Corresponden a activos comprados (principalmente software), se presentan al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. Para determinar el valor razonable de estos activos a la fecha de adquisición la Compañía se basa en estudios técnicos internos.

2.9 Activos intangibles (Continuación)

Su medición y reconocimiento posterior será con base a su costo inicial, menos la amortización acumulada según su vida útil estimada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

| | |
|----------|------------------|
| | <u>Vida útil</u> |
| Software | 3 año |

2.10 Inversiones en entidades controladas conjuntamente

Los estados financieros que se adjuntan corresponden a estados financieros separados, (no consolidados). La Gerencia ha decidido registrar las inversiones en negocios conjuntos mediante el método de participación, según este método una inversión en patrimonio se reconoce inicialmente al precio de adquisición, incluyendo los costos de transacción y se ajustarán posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto en el resultado de actividades ordinarias, como en otro resultado integral de la participada.

2.10.1 Inversiones en negocios conjuntos

Se consideran operaciones controladas de manera conjuntas a aquellas en que se implica el uso de activos y otros recursos de los partícipes en el mismo, y no la constitución de una sociedad por acciones, asociación con fines empresariales u otra entidad, o el establecimiento de una estructura financiera independiente de los partícipes. Así, cada partícipe utilizará sus elementos de propiedad, maquinaria y equipo y gestionará sus propias

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

existencias. También incurrirá, cada uno de ellos, en sus propios gastos y pasivos, obteniendo asimismo su propia financiación, que pasará a formar parte de sus propias obligaciones.

2.11 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

2.11 Deterioro del valor de los activos

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.12 Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos

Las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial. La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corriente.

2.13 Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento del crédito según condiciones acordadas. Los pasivos financieros derivados de préstamos recibidos de compañías y partes relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.14 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.14.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.14.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

El impuesto a la renta diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.14 Impuesto a la renta (Continuación)

2.14.3 Impuestos a la renta corriente y diferidos

El impuesto corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.15 Beneficios definidos para los empleados

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y el desahucio por terminación de los contratos laborales, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a medios de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

2.16 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, devolución o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.17.1 Ingresos por prestación de servicios

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización (avance de obra) de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevados a cabo y aprobados mediante planillas de avance de obra o actas de fiscalización por parte de los clientes.

2.17. Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Los costos vinculantes a los contratos de prestación de servicios se registran a través del método de avance de obra.

2.19. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.20. Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Estados Financieros con propósito de información general

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES (Continuación)

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------|----------------|----------------|
| Caja | 2,640 | 3,500 |
| Bancos locales | 388,860 | 137,418 |
| | ----- | ----- |
| | <u>391,500</u> | <u>140,918</u> |

4. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un detalle de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento fue como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-------------|-------------|
| Banco de Guayaquil S.A. | | |
| Certificado de depósito a plazo fijo de 182 días, que genera una tasa de interés anual del 6.8% con vencimiento final en junio del 2014. | - | 600,000 |
| | ----- | ----- |
| | - | 600,000 |
| | ----- | ----- |
| Banco Pichincha C.A. | | |
| Certificado de depósito a plazo fijo de 60 días, que genera una tasa de interés anual del 2.25% y 2.85% con vencimiento en abril del 2015 y en febrero respectivamente. | 32,591 | 31,874 |
| Certificado de depósito a plazo fijo de 182 y 180 días, que genera una tasa de interés anual del 2.85% y 4.25% con vencimiento en agosto del 2015 y marzo del 2014 respectivamente. | 15,427 | 14,918 |
| | ----- | ----- |
| | 48,018 | 46,792 |
| | ----- | ----- |
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | 48,018 | 46,792 |
| Banco Pichincha C.A. | | |
| Depósito: Garantía bancaria B136317 con vencimiento final en marzo del 2015. | 116,342 | 116,342 |
| | ----- | ----- |
| | 164,360 | 163,134 |
| | ----- | ----- |
| Banco Procredit S.A. | | |
| Certificado de depósito a plazo fijo de 180 días, que genera una tasa de interés anual del 3.29% con vencimiento final en junio del 2014 y enero del 2013. | 103,208 | 100,000 |
| | ----- | ----- |
| | 267,568 | 863,134 |
| | ===== | ===== |

- (1) Este depósito se encuentra en garantía de fiel cumplimiento del contrato para la fiscalización de la construcción del proyecto Hidroeléctrico MANDURIACU en lo que corresponde al 25% de la participación de HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA. Dentro del consorcio ITH.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|----------------|----------------|
| Cientes locales | 27,003 | 252,795 |
| Funcionarios y empleados | 1,472 | 26,294 |
| Anticipos entregados | 49,557 | 69,759 |
| Otros | 241,067 | 14,295 |
| | ----- | ----- |
| | 319,099 | 363,143 |
| | | |
| Menos: Provisión para deterioro de cuentas por cobrar | (2,768) | (2,768) |
| | ----- | ----- |
| | <u>316,331</u> | <u>360,375</u> |

- (1) Para los años 2014 y 2013, los anticipos entregados corresponden a valores pagados a proveedores y subcontratistas.
- (2) Para el año 2014 corresponde a un fraude por US\$173,526 realizado por Diana Valencia ex empleada, a la fecha la Compañía está analizando la posibilidad de realizar acciones legales.

6. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| Costo | 976,786 | 884,234 |
| Depreciación acumulada | (343,990) | (232,073) |
| | ----- | ----- |
| | 632,796 | 652,161 |
| | ===== | ===== |
| | | |
| <u>Clasificación</u> | | |
| Terreno | 276,000 | 276,000 |
| Edificios | 156,892 | 166,071 |
| Vehículos | 86,729 | 94,897 |
| Equipo de computación | 55,104 | 51,398 |
| Muebles y enseres | 31,613 | 32,687 |
| Equipo de Oficina | 26,458 | 31,108 |
| | ----- | ----- |
| | 632,796 | 652,161 |
| | ===== | ===== |

6. ACTIVO INTANGIBLE

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un resumen del activo intangible fue como sigue:

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

| | | | |
|----------|--------------------------------|---------------|---------------|
| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| Software | | 65,118 | 65,118 |
| | Menos – Amortización acumulada | (44,733) | (29,007) |
| | | ----- | ----- |
| | | <u>20,385</u> | <u>36,111</u> |

Para el 2014 y 2013 el movimiento del activo intangible fue como sigue:

| | | | |
|---------------------------------|--|---------------|---------------|
| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| Saldo inicial al 1 de enero del | | 36,111 | 2,683 |
| Adiciones | | - | 44,000 |
| Reclasificación | | - | 3,078 |
| Amortización del año | | (15,726) | (13,650) |
| | | ----- | ----- |
| Saldo al 31 de diciembre del | | <u>20,385</u> | <u>36,111</u> |

7. INVERSIONES EN CONSORCIOS:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un resumen de inversiones en consorcios fue como sigue:

| Consortio | | % | Valor en |
|-------------------------------------|-----|-----------|----------|
| | | que posee | libros |
| ITH | (1) | 25% | - |
| ASOCIACIÓN MATERNIDAD QUITO SUR | (2) | 70% | - |
| ASOCIACIÓN SOLUCIONES HOSPITALARIAS | (3) | 95% | - |
| CONSORCIO HP.C | (4) | 75% | - |
| | | | ----- |
| | | | - |
| | | | ===== |

Los estados financieros, no auditados, de los consorcios al 31 de diciembre del 2014 y 2013, muestran las siguientes cifras de importancia:

| 2014 | Consortio ITH. | Maternidad Quito Sur | Soluciones Hospitalarias | Consortio HP.C |
|-------------------|-------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Total activo | | 302,090 | 480,502 | 641,335 |
| Total pasivo | | 315,771 | 489,543 | 649,314 |
| Total patrimonio | | (13,681) | (9,041) | (7,979) |
| Resultado del año | | (1,827) | (9,041) | (7,979) |
| | | ===== | ===== | ===== |
| 2013 | ITH. | Maternidad Quito Sur | Soluciones Hospitalarias | |

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

| | | | |
|-------------------|-----------|----------|---------|
| Total activo | 3,019,888 | 364,425 | 496,294 |
| Total pasivo | 2,954,563 | 376,242 | 496,294 |
| Total patrimonio | 65,325 | (11,817) | - |
| Resultado del año | 54,804 | (11,817) | - |

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|------------------|------------------|
| Anticipos recibidos | 1,041,516 | 1,340,976 |
| Proveedores | 73,249 | 138,789 |
| Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS | 89 | 14,731 |
| Otras cuentas por pagar | - | 5,923 |
| | <u>1,114,854</u> | <u>1,500,419</u> |

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR: (Continuación)

- (1) Para el año 2014, incluye principalmente saldos de anticipos recibidos del Consorcio HP.C por la fiscalización de obras por US\$157,997; de fiscalización de obras del Hospital Albert Gilbert Ponton por US\$114,641; unidades judiciales de piñas, balsas, arenillas y santa rosa provincia del Oro; y , Yantzaza provincia de Zamora Chinchipe. por US\$108,101; de estudios integrales de actualización y rediseño del sistema Hospitalario Docente Universitario de Guayaquil por US\$304,000; Instituto de Contratación de Obras por servicios de fiscalización del Hospital Docente de Calderón por US\$168,142; de los estudios integrales del Hospital Teófilo Dávila por US\$114,093, Planificación del Consejo Nacional de la Judicatura por US\$74,542.

Al 31 de diciembre del 2013, incluye principalmente saldos de anticipos recibidos del Instituto de Contratación de Obras por servicios de fiscalización del Hospital Docente de Calderón y Hospital Eugenio Espejo por US\$523,958; del Consejo de la Judicatura por los estudios y diseños para la construcción de las unidades judiciales de Echandia Caluma, las naves de la provincia de Bolívar; unidad especializada de garantías penales de Ambato y las unidades judiciales de Pillaro y Quero de la provincia de Tungurahua; duran provincia de Guayas; Olmedo, 24 de Mayo, Bolívar, Pajan y Pedernales de la provincia de Manabí; de las unidades judiciales de garantías penales de azogues y cañar provincia del cañar; y, de las unidades judiciales de Santa Isabel provincia del Azuay; unidades judiciales de piñas, balsas, arenillas y santa rosa provincia del Oro; y , Yantzaza provincia de Zamora Chinchipe. por US\$298,203; estudios integrales de remodelación del Hospital Albert Gilbert Ponton por US\$114,267 y anticipo por US\$125,592 recibido de YACHAY Ciudad del Conocimiento EP., por el servicio de estudios de zonificación general (Ver Nota 15).

- (2) Al 31 de diciembre del 2013, incluye principalmente saldos por pagar a Nova Devices S.A. por US\$121,000 por concepto de mantenimiento y suministros de equipos y asesoría en el estudio de la Universidad YACHAY.

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

- (3) Al 31 de diciembre del 2014 corresponde principalmente a la cuenta por pagar al Arq. Edgar Pesantez que mediante resolución de junta de socios realizada el 16 de mayo del 2014 se decidió, ya no utilizar este fondos como aportes futuras capitalizaciones.

10. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------|-------------|
| <u>Cuentas por cobrar, corriente:</u> | | |
| Consortio ITH | 463,840 | 301,120 |
| Consortio Maternidad del Sur | 8,423 | 105,200 |
| Natividad Pesántez | 893 | 19,718 |
| Edgar Pesántez Álvarez. | 71 | 1,294 |
| Milagro Pesántez | - | 15,084 |
| | ----- | ----- |
| | 473,227 | 442,416 |
| | | |
| Edgar Pesántez | - | 3,645 |
| Javier Yanchapaxi | - | 15,095 |
| Consortio Soluciones Hospitalarias | 40,614 | - |
| | ----- | ----- |
| | 513,841 | 461,156 |
| | | |
| <u>Cuentas por pagar, corriente:</u> | | |
| Arq. Edgar Pesantez Álvarez | 89,667 | - |
| | ----- | ----- |
| | 603,508 | 461,156 |
| | ===== | ===== |

- (1) Mediante escritura pública otorgada el 30 de julio del 2012, se celebra el contrato de consorcio entre las compañías TÉCNICA Y PROYECTOS S.A., y HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA. S.A.; para contratar los "Servicios de de consultoría para fiscalizar la construcción de obras civiles; suministro, transporte y montaje de la tubería de presión; diseño, fabricación, suministro, transporte, montaje, pruebas y puesta en marcha de los equipos eléctricos, mecánicos y de control de la casa de máquinas y la subestación del proyecto MANDURIACU de 60MW, las operaciones de este Consorcio ITH dieron origen a esta cuenta por cobrar.(Ver Notas 8 y 15).
- (2) Mediante escritura pública otorgada el 26 de junio del 2013, se celebra el contrato de consorcio entre las compañías INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA., y HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA. S.A.; para contratar las operaciones de este Consorcio MATERNIDAD QUITO SUR las operaciones de este dieron origen a esta cuenta por cobrar, y corresponden a los servicios de fiscalización de la construcción del Hospital Gineco Obstétrico del Sur en el sector de Nueva Aurora.(Ver Notas 8 y 15).

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

- (3) Para el 2013 la Compañía concedió varios préstamos por un total de US\$35,000 el mismo que inicia el 29 de abril de 2013 y se cancela en su totalidad a diciembre del 2013. En el 2010 se concedió un préstamo de US\$15,000 y se realizaron consumos personales con la tarjeta de crédito corporativa valores que se han ido cancelando mensualmente a través de descuentos de sus haberes al 31 de diciembre del 2013, que se encuentran liquidados en el 2014 presentando un saldo al cierre de US\$893.
- (4) Se registra un préstamo por US\$3,030 que inicia en diciembre de 2012, se realiza el descuento mensual por un valor de US\$ 250 de sus honorarios al cierre presenta un saldo por cobrar de US\$71.
- (5) Se registra un préstamo por un total de US\$18,380 el mismo que inicia el 31 de enero del 2011 descontándose mensualmente en cuotas de US\$250. Adicionalmente corresponde a consumos personales efectuados con la tarjeta de crédito corporativa por US\$ 402, liquidados en su totalidad en el año 2014.
- (6) Se registra un préstamo por US\$13,597 inicia en noviembre de 2010 se realiza el descuento mensual por un valor de US\$250 de sus haberes, liquidados en su totalidad en el 2014.
- (7) Con fecha 19 de Julio del 2013, mediante escritura pública se conformó el Consorcio ASOCIACION SOLUCIONES HOSPITALARIAS, entre HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CIA. LTDA., y PLANIFICACION SOCIO ECONOMICO INTEGRAL PLANISOC CIA. LTDA. cuyo objeto principal es prestar servicios de fiscalización de la construcción y repotenciación del Hospital Regional Docente de Ambato adjudicado mediante concurso público N° ICO-JCCR-2872-2013 de 15 de Julio 2013 por un valor de 1'489.323,89.
- (8) Al 31 de diciembre del 2014 incluye US\$89,667 por pagar al Arq. Edgar Pesantez, que mediante resolución de junta de socios realizada el 16 de mayo del 2014 se decidió, no utilizar este fondo como aportes futuras capitalizaciones.

Durante el año 2014 y 2013 las principales transacciones comerciales, no en su totalidad que se realizaron con compañías y partes relacionadas:

**HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

10 COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

2014:

| | Natividad Pesántez | Milagros Pesántez | Edgar Pesántez | Edgar Pesántez | | Edson Pesántez | | Consortio Maternidad | | Consortio Soluciones Hospitalarias |
|---|-----------------------|----------------------|-------------------|-------------------|---------|-------------------|---------------|-------------------------|-----------|--|
| | | | | Álvarez | Álvarez | Álvarez | Consortio ITH | Quito Sur | Quito Sur | |
| Servicios prestados | - | - | - | - | - | - | 1,337,527 | 160,000 | 125,000 | |
| Préstamos otorgados | - | - | - | - | - | - | - | 3,604 | - | |
| Cobros | (18,825) | (15,084) | (3,645) | (4,813) | - | - | (1,399,476) | (359,779) | (39,622) | |
| Cruce | | | | | | | | 143,000 | - | |
| Dividendos pagados | 31,322 | 31,322 | 63,020 | 31,322 | 31,698 | - | - | - | - | |
| Aporte para futuras capitalizaciones | - | - | 83,062 | - | - | - | - | - | - | |

2013:

| | Natividad Pesántez | Milagros Pesántez | Edgar Pesántez | Edgar Pesántez | | Edson Pesántez | | Consortio Maternidad | | Consortio Quito Sur |
|---|-----------------------|----------------------|-------------------|-------------------|---------|-------------------|---------------|-------------------------|-----------|------------------------|
| | | | | Álvarez | Álvarez | Álvarez | Consortio ITH | Quito Sur | Quito Sur | |
| Servicios prestados | - | 18,380 | 6,680 | - | - | - | 775,672 | 95,000 | 95,000 | |
| Préstamos otorgados | 88,958 | - | - | - | - | - | 10,634 | - | - | |
| Cobros | (69,239) | (3,296) | (3,035) | (3,000) | - | - | (907,878) | (1,200) | (1,200) | |
| Dividendos pagados | 22,473 | 22,473 | 45,216 | 22,473 | 22,743 | - | - | - | - | |
| Aporte para futuras capitalizaciones | - | - | 106,843 | - | - | - | - | - | - | |

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

11. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos, corrientes

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen del activo y pasivo por impuestos corrientes fue como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Activo | | |
| IVA crédito tributario | 222,901 | 208,330 |
| Retenciones fuente año actual | 19,292 | - |
| | ----- | ----- |
| | <u>242,193</u> | <u>208,330</u> |
| Pasivo | | |
| Impuesto a la renta por pagar | 63,173 | 12,246 |
| IVA por pagar | 15,809 | 42,241 |
| Retenciones de impuestos | 33,082 | 43,969 |
| | ----- | ----- |
| | <u>48,891</u> | <u>98,456</u> |

Movimiento

El movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|---------------|---------------|
| Activo | | |
| Saldo inicial al 1 de enero del | - | 34,484 |
| Anticipo del año | - | - |
| Retenciones en la fuente del año | 82,387 | 41,251 |
| Compensación con retenciones en la fuente y anticipo | - | (34,484) |
| Compensación con retenciones | (63,173) | (41,251) |
| Ajustes | (822) | - |
| | ----- | ----- |
| Saldo final al 31 de diciembre del | <u>19,292</u> | <u>-</u> |
| Pasivo | | |
| Saldo inicial al 1 de enero del | 12,246 | 54,518 |
| Compensación con retenciones en la fuente y anticipo | - | (34,484) |
| Pago | (12,246) | (20,034) |
| Provisión del año | 63,173 | 53,497 |
| Compensación con retenciones en la fuente | (63,173) | (41,251) |
| | ----- | ----- |
| Saldo final al 31 de diciembre del | <u>-</u> | <u>12,246</u> |

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

11. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos corrientes (Continuación)

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2014 y 2013 el gasto del impuesto a la renta incluye:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|---------------|---------------|
| Gasto del impuesto a la renta corriente | 63,173 | 53,497 |
| Gasto (Ingreso) del impuesto diferido a la renta relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias | - | 1,150 |
| | ----- | ----- |
| Gasto impuesto a la renta del año | <u>63,173</u> | <u>54,647</u> |

Conciliación Tributaria

Para el 2014 y 2013 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable de la Compañía fue como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|----------------|----------------|
| <u>Cálculo participación a trabajadores</u> | | |
| Utilidad del ejercicio antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto renta | 330,309 | 371,669 |
| 15% Participación a trabajadores | (49,546) | (55,750) |
| | ----- | ----- |
| | <u>280,763</u> | <u>315,919</u> |
| | | |
| Utilidad contable antes de provisión para impuesto a la renta | 280,763 | 317,069 |
| Efecto de impuestos diferidos y efectos NIIF | - | (1,150) |
| | ----- | ----- |
| Utilidad antes del cálculo de impuesto a la renta | <u>280,763</u> | <u>315,919</u> |
| | | |
| Más (Menos) | | |
| Gastos no deducibles | 36,019 | 7,075 |
| Deducción por pago a trabajadores con discapacidad | (29,634) | (48,012) |
| | ----- | ----- |
| Base imponible | 287,148 | 274,982 |
| Utilidad reinversión | - | 70,000 |
| | ----- | ----- |
| Utilidad no reinversión | <u>287,148</u> | <u>204,982</u> |
| | | |
| Impuesto causado a la tasa del 12% y 13% | - | 8,400 |
| Impuesto causado a la tasa del 22% y 23% | 63,173 | 45,097 |
| | ----- | ----- |

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

| | | |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Impuesto a la renta causado | 63,173 | 53,497 |
| Anticipo mínimo | 37,077 | 26,329 |
| | <u> </u> | <u> </u> |

11. IMPUESTOS:

Declaración impuesto a la renta año 2014

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2014, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Movimiento de impuestos diferidos

Durante el 2014 y 2013 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

2014:

| | <u>Saldos a</u> <u>Enero 1,</u> | <u>Reconocido</u> <u>Resultados</u> | <u>Reconocido</u> <u>Patrimonio</u> | <u>Saldos a</u> <u>Diciembre 31,</u> |
|--|------------------------------------|--|--|---|
| Pasivo | | | | |
| Diferencias temporarias | | | | |
| gravables: | | | | |
| Cambio en tasa depreciación vehículos | 3,181 | - | - | 3,181 |
| Provisión para Jubilación patronal y desahucio | 1,150 | - | - | 1,150 |
| Costo atribuido de propiedad, instalaciones | - | | 25,410 | 25,410 |
| | ----- | | ----- | ----- |
| | 4,331 | | 25,410 | 29,741 |
| | ===== | | ===== | ===== |

2013

| | <u>Saldos a</u> <u>Enero 1,</u> | <u>Reconocido</u> <u>Resultados</u> | <u>Reconocido</u> <u>Patrimonio</u> | <u>Saldos a</u> <u>Diciembre 31,</u> |
|--|------------------------------------|--|--|---|
| Diferencias temporarias | | | | |
| gravables: | | | | |
| Cambio en tasa depreciación vehículos | 3,181 | - | - | 3,181 |
| Provisión para Jubilación patronal y desahucio | - | 1,150 | - | 1,150 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | 3,181 | 1,150 | - | 4,331 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22% y del 12% para las utilidades destinadas a reinversión; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía también utilizó una tasa de impuesto a la renta del 22%.

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2011 al 2014, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades distribuidas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2015 de la Compañía es de US\$34,216 calculados de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de operaciones con partes relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otro parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con parte relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deberán presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado Anexo.

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

Mediante Resolución NAC-DGERCGC12-0089 de 31 de diciembre del 2012 se expidió el nuevo formulario de impuesto a la renta F-101 dentro del cual se incluye campos adicionales para reportar operaciones con partes relacionadas locales (anteriormente sólo se reportaban operaciones con partes relacionadas del exterior).

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

La administración de la Compañía, analizara este requerimiento y se tomaran las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se considera que los montos de las operaciones con partes relacionadas no alcanzan los mínimos establecidos en estas regulaciones y por lo tanto no debe cumplir con este requisito y estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la “Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”. A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del “Sustituto”, el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Impuesto a la renta

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.

- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Se incluye Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su periodo de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro limite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.
8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los beneficios definidos para empleados fue como sigue:

| Corriente | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------|--------------------|--------------------|
| Beneficios sociales | 28,202 | 53,955 |
| Participación a trabajadores | 49,546 | 55,750 |
| | ----- | ----- |
| | <u>77,748</u> | <u>109,705</u> |

(1) Beneficios sociales

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los beneficios definidos para empleados se encontraban clasificados de la siguiente forma:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| Provisión vacaciones | 17,759 | 38,723 |
| Décimo cuarto sueldo | 6,211 | 9,175 |
| Décimo tercer sueldo | 3,852 | 4,757 |
| Actas de Finiquito | 380 | - |
| Sueldos por pagar | - | 1,300 |
| | ----- | ----- |
| | <u>28,202</u> | <u>53,955</u> |

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(2) Participación a trabajadores

De acuerdo a las leyes vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

El movimiento de esta provisión fue como sigue:

12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo inicial al 1 de enero del | 55,750 | 42,564 |
| Provisión del año | 49,546 | 55,750 |
| Pagos | (55,750) | (42,564) |
| Saldo final al 31 de diciembre del | <u>49,546</u> | <u>55,750</u> |
| <u>No corriente</u> | | |
| Indemnización por desahucio | 112,408 | 40,753 |
| Jubilación patronal | 48,531 | 161,602 |
| | <u>160,939</u> | <u>202,355</u> |

(1) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio excepto en ciertos casos establecidos por la Gerencia.

El movimiento de ésta provisión fue como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|---------------|---------------|
| Saldo inicial al 1 de enero del | 40,753 | 47,648 |
| Provisión del año | 7,778 | - |
| Reversión de provisión contra ingresos | - | (6,895) |
| Saldo final al 31 de diciembre del | <u>48,531</u> | <u>40,753</u> |

(2) Jubilación patronal

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

De acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El movimiento de esta provisión fue como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo inicial al 1 de enero del | 161,602 | 149,481 |
| Adición del año | | 12,121 |
| Reverso | (49,194) | |
| Saldo final al 31 de diciembre del | <u>112,408</u> | <u>161,602</u> |

12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

No corriente (Continuación)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso

13.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo que una de las partes incumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

| <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-------------|-------------|
|-------------|-------------|

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

| | | |
|---|-----------|-----------|
| Instrumentos financieros | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 391,500 | 140,918 |
| Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento | 267,568 | 863,134 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 316,331 | 360,375 |
| | ----- | ----- |
| | 975,399 | 1,364,427 |
| | | |
| Cuentas por cobra compañías y partes relacionadas | 513,841 | 461,156 |
| | ----- | ----- |
| | 1,489,240 | 1,825,583 |
| | ===== | ===== |

13.1 Riesgo de crédito

Deterioro de cuentas por cobrar

Para el 2014 y 2013 la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales se detalla a continuación:

| | 2014 | | 2013 | |
|-----------------------|---------|-----------|---------|-----------|
| | Cartera | Deterioro | Cartera | Deterioro |
| Corriente | 31,581 | | 247,110 | - |
| Vencidos entre 1-30 | | | - | - |
| Vencidos entre 31-60 | | | - | - |
| Vencidos entre 61-90 | | | - | - |
| Vencidos entre 91-180 | 5,800 | 2,768 | 5,685 | 2,768 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | 37,381 | 2,768 | 252,795 | 2,768 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

Para el 2014 y 2013 el movimiento de la provisión para deterioro de las cuentas por cobrar comerciales fue como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|------------------------------------|---------|---------|
| Saldo inicial al 1 de enero del | (2,768) | (2,768) |
| Provisión del año | - | - |
| | ----- | ----- |
| Saldo final al 31 de diciembre del | (2,768) | (2,768) |
| | ===== | ===== |

13.1 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

| | 2014 | 2013 |
|--------------------|-------------|-------------|
| Activo corriente | 1,732,864 | 2,033,913 |
| Pasivo corriente | 1,331,160 | 1,708,580 |
| Índice de liquidez | <u>1.30</u> | <u>1.19</u> |

13.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 entre otros, gracias a los resultados favorables del período y aportes de los socios mantiene un patrimonio positivo de US\$864,205 y US\$806,919 respectivamente.

14. PATRIMONIO:

Capital social

En noviembre del 2014, la Compañía inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, un aumento de capital por US\$70,000 mediante capitalizaciones de utilidades del 2013 reinvertidas, con lo cual, al 31 de diciembre del 2014 el capital social se encuentra conformado por 162.395 participaciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas.

En diciembre del 2013, la Compañía inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, un aumento de capital por US\$ 45,000 mediante capitalizaciones de utilidades del 2012 reinvertidas, con lo cual, al 31 de diciembre del 2013 el capital social se encuentra conformado por 92.395 participaciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Aporte futuras capitalizaciones

Durante el 2014 se incrementaron los aportes para futuras capitalizaciones en US\$172,730 mediante aportes de los socios en efectivo. De igual manera se procedió a realizar el reverso de los aportes de los socios en efectivo por US\$89,667 mediante acta de junta general de socios llevada a cabo el 16 de mayo del 2014, donde se desistió que se utilice el aporte.

Durante el 2013 se incrementaron los aportes para futuras capitalizaciones en US\$ 106,843 mediante compensación de cuentas por pagar a los socios, por dividendos declarados por US\$ 17,176., más el aporte de los socios en efectivo por US\$89,667.

Resultados acumulados:

Reserva facultativa

Corresponde a la apropiación de utilidades no distribuidas de años anteriores, según decisión de la Junta General de Socios, durante el 2012 se apropió US\$51,055 con lo cual el saldo de esta reserva es de US\$139,330.

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Reserva de capital

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originados en ajustes de reexpresión y conversión hasta el 31 de marzo del 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada luego de absorber pérdidas acumuladas.

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Los estados financieros de HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA., por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 fueron los primeros balances preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicada por la Compañía al inicio del año de transición (2010), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 Transición a la NIIF para PYMES; cuyo efecto fue como se describe a continuación:

Ajustes por conversión a NIIF a resultados

| | |
|--|---------|
| Ajuste por cambio en la tasa de depreciación vehículos | 14,458 |
| Reconocimiento de impuestos diferidos | (3,181) |
| Costo atribuido al valor del terreno | 156,287 |
| Recálculo de la depreciación edificios | 37,749 |
| | ----- |
| | 129,815 |

2012

| | |
|---|-----------|
| Ajuste a la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio. | (132,988) |
| | ----- |
| | (3,173) |

2013

| | |
|---|----------|
| Reconocimiento pasivo por impuesto diferido | (25,410) |
| | ----- |
| | (28,583) |

✓ **Utilidades Retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

Durante el 2014 y 2013 se declararon y pagaron dividendos en favor de los socios por US\$188,648 y US\$135,378 respectivamente.

15. INGRESOS:

Para el 2014 y 2013 los ingresos de las actividades ordinarias de la Compañía provienen principalmente de:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------|-------------|-------------|
| Servicios de fiscalización | 3,606,738 | 2,718,210 |
| Servicios de planificación | 673,897 | 1,627,550 |
| | ----- | ----- |
| | 4,280,635 | 4,345,760 |
| | ===== | ===== |

16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza fueron como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| <u>Costo de los servicios</u> | | |
| Costo de servicios prestados | 1,510,263 | 1,231,864 |
| Honorarios profesionales | 682,640 | 1,062,116 |
| | ----- | ----- |
| | <u>2,192,903</u> | <u>2,293,980</u> |

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|------------------|------------------|
| <u>Gastos de administración</u> | | |
| Gastos de personal | 1,124,698 | 1,045,416 |
| Gastos de oficina | 315,651 | 233,812 |
| Gastos servicios | 138,783 | 153,893 |
| Mantenimiento y reparación | 69,141 | 80,402 |
| Suministros de oficina y computación | 47,586 | 79,746 |
| 15% participación trabajadores | 49,546 | 55,750 |
| Gastos de viaje | 60,569 | 15,083 |
| Otros | 35,624 | 26,617 |
| | ----- | ----- |
| | <u>1,841,598</u> | <u>1,690,719</u> |

17. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de este informe (02 de abril del 2015) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación.


 Victor Hugo Chiluisa Mullo
 CONTADOR GENERAL

HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CÍA. LTDA.